

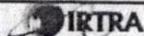
Período del 01 al 31 de marzo de 2018

Capítulo 2°. Artículo 10, numeral 26 Decreto No.57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública

SIN MOVIMIENTO, EN VIRTUD QUE DICHA PUBLICACIÓN SE REALIZA UNA VEZ AL AÑO.



Oficina Central: 7a Avenida 7-24 Zona 9, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.
 PBR: (002) 2433-0000 www.irtra.com



**CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA No. 07-2017**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE DIFERENTES TONELADAS, TIPO MINI SPLIT Y VRF/VRV, PARA USO EN TIENDAS, CASAS TIPO ARBOL, CABAÑAS, CHOZAS, CHOZA ESPECIAL Y MASTER SUITE DEL PARQUE DE AVENTURAS XEJYUP.

Los interesados en participar en la presente licitación podrán adquirir las bases y demás información en forma gratuita por medio electrónico, descargándolo de Internet a través del portal del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas cumpliendo con los requisitos, términos y condiciones establecidos en las bases correspondientes a esta licitación, en plica cerrada con indicación en la parte exterior de lo siguiente: Nombre, Dirección, Número de Teléfono y Correo electrónico del oferente, fijándose para la recepción y apertura de las plicas el día **JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS NUEVE HORAS EN PUNTO (09:00)**, en el Salón de Sesiones del Departamento de Compras y Suministros, en el 2do. Nivel del Edificio del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala -IRTRA-, ubicado en la séptima (7ª) avenida siete guión veinticuatro (7-24) de la zona nueve (9) de la ciudad de Guatemala, advirtiéndose que transcurridos treinta (30) minutos después de la hora indicada o sea las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (09:30)**, NO se recibirá ninguna oferta y se procederá al acto público de apertura de plicas.

Las bases y apéndices del presente concurso pueden obtenerse en la dirección de Internet: www.guatecompras.gt, NOG. 6654533.

Guatemala, 18 de agosto de 2017.

(117978-2)-15-agosto

El Fondo de Desarrollo Social -FODES- del Ministerio de Desarrollo Social adscrito al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República, el Fondo de Desarrollo Social informa lo siguiente:

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO:

La Sección de Archivo del Fondo de Desarrollo Social -FODES- se rige por un reglamento interno que asegura su correcto funcionamiento y asegura su custodia y conservación a través de la puesta en práctica de las normas y procedimientos en materia de seguridad integral previamente establecidos.

El fondo documental del -FODES- se maneja bajo un sistema de clasificación para su fácil ubicación y cuenta con un estricto control de los ingresos y egresos de Información asegurando la integridad del mismo.

La Sección de Archivo tiene como finalidad primordial clasificar, organizar y resguardar los documentos generados por las distintas áreas, lo que permite y facilita su localización para la disposición inmediata de sus usuarios.

SISTEMAS DE REGISTRO:

La Sección de Archivo cuenta con un registro en hojas electrónicas de manera alfa numérica, cronológica y descriptiva del acervo documental.

CATEGORIAS DE INFORMACION:

En general los expedientes se clasifican por orden cronológico y por su origen en expedientes administrativos, financieros y de proyectos.

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El acceso al fondo documental del Fondo de Desarrollo Social -FODES- se rige por el Manual de Procedimientos, que establece la solicitud de la documentación por escrito, la cual debe contar con el aval de la Subdirección Administrativa para que posteriormente la Sección de Archivo realice el proceso de búsqueda y posterior entrega de la información; con los registros de egreso de documentación establecidos para el efecto.

(118000-2)-18-agosto



**AVISO DE LICITACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA No. 06-2017**

PROYECTO: CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION (CASA DEL MAESTRO) CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA VISITACION, SOLOLA

La Junta de Licitación de la Municipalidad de Santa María Visitation, Departamento de Sololá, invita a las personas individuales o jurídicas, cuya actividad sea la construcción para que participen en la presentación de ofertas para la ejecución del proyecto: **CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION (CASA DEL MAESTRO) CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA VISITACION, SOLOLA** Identificado por el sistema de GUATECOMPRAS, con el NOG **6360548** Las bases de licitación pueden ser descargadas de dicho sistema. La recepción de ofertas se realizará el día 24 de Septiembre 2017 a partir de las 8:00 horas a 8:30 en Oficinas de la Dirección Municipal de Planificación, transcurridos treinta minutos de la hora señalada no se recibirá oferta alguna.

JUNTA DE LICITACIÓN
 Municipalidad de Santa María Visitation

(11798-2)-16-agosto



**ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01-01-16 AL 31-12-16**

Cuentas Sindicales	18,864.94
Intereses Cobrados	7.42
Total Ingresos	18,872.36
SISTEMAS DE DEBITACION	
Honorarios	600.00
Energía Eléctrica	1,024.86
Gastos varios	56.50
Combustibles y Lubricantes	196.00
Telefonía	200.00
Refrigerios	5,802.81
Papelaría y Útiles	909.00
Óficio y Enanos	1,400.00
ISR	0.74
Resultado en el Ejercicio	9,950.01
	0,8482.35

El infrascripto Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el número 4040767 Certifica: Que el ESTADO DE RESULTADOS comprendido del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, DEL SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS PORTUARIOS DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL PEDRO ZAMORA. "S.T.U.P.P.P." Ascende a la cantidad de Ocho Mil setecientos Ochenta y dos Quetzales con Treinta y Cinco Centavos Exactos. (Q. 8,482.35).

Y para usos Legales al interesado convenga, extendiendo, Firmo y Sello el presente Estado de Resultados, en San José a los 27 días del Mes de Julio de 2017.

**BALANCE GENERAL
 AL 31-12-16**

Activo	
Cuentas Corrientes	8,182.35
Caja y Bancos	1,000.00
Préstamos	1,000.00
Suma al Activo	1,182.35
PASIVO CAPITAL	
Pasivo	
Capital	8,182.35
Suma Pasivo y Capital	8,182.35

El infrascripto Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el número 4040767 Certifica: Que el BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 2016, DEL SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS PORTUARIOS DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL PEDRO ZAMORA. "S.T.U.P.P.P." Ascende a la cantidad de Nueva Mil Ciento Ochenta y dos Quetzales con Treinta y Cinco Centavos Exactos (Q. 9,182.35).

Y para usos Legales al interesado convenga, extendiendo, Firmo y Sello el Presente Balance General, en San José a los 27 días del Mes de Julio de 2017.

Inés Pineda Palacios
 Perito Contador
 Registro 4040767

(115017-2)-16-agosto